STD: 1507

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0038-2010-ANA-DCPRH

Lima, 07 ABR. 2010

VISTA:

La solicitud con número de Hoja de Envío Nº 08616, presentada por el señor **Daniel Evan Etheredge** en representación de la sociedad **"KLOHN CRIPPEN BERGER S.A."** sobre inscripción en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 30º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 039-2008-AG, es función de esta Dirección, otorgar licencias a personas naturales o jurídicas que se dediquen a la actividad de perforación de pozos o la realización de estudios con fines de exploración y explotación de aguas subterráneas, así como, implementar, administrar y mantener actualizado el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas;

Que, el Informe Técnico Nº 044-2009-DCPRH-ASUB/MAC, recomienda la inscripción de la empresa consultora Klohn Crippen Berger S.A. en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas de la Autoridad Nacional del Agua-ANA; y,

Estando a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo dispuesto en el inciso k) del artículo 30º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA · Abg. ELADIO NÚÑEZ PEÑA · Director · Oficina de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia de empresa en el Registro de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas a favor de la sociedad **"KLOHN CRIPPEN BERGER S.A."**, la que tendrá vigencia por un periodo de cuatro (04) años renovables, computados a partir de la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Inscribir la licencia otorgada en el artículo precedente, en el Registro de de Consultores de Estudios de Aguas Subterráneas a cargo de esta Dirección.

ARTÍCULO 3º.- Notificar la presente resolución a su titular y disponer su publicación en el Portal de la Autoridad Nacional del Agua, para conocimiento del público en general y de los Administradores Locales de Agua del Perú.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE AGRICULTURA · AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

OSCAR AVALOS SANGUINETTI
Director Encargado
Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos